

PRECIO PARA LA CAPITAL,  
**UN OCTAVO**  
DE REAL,  
PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
SUSCRITORES.



FUERA DE LA CAPITAL,  
**CUARTILLA,**  
FRANCO EL PORTE,  
PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
SUSCRITORES.

# EL OMNIBUS.

**AVISO A LOS REPARTIDORES.**—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argiuelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana uatro y medio reales diarios.

**AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.**—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argiuelles, se les remitiran sus pedidos, cargandoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus correspondales.

## EL GOBIERNO Y LOS GOBIERNOS.

Creen algunos ó finjen creer, que se favorecen las miras y proyectos de la revolucion, con el simple hecho de dar alguna noticia, referir algun suceso, ó mostrar con franqueza que el gobernador de algun Estado, es un verdadero impedimento para restituir en él la tranquilidad y afianzar el sosiego. No puede haber acusacion mas injusta, ni mas destituida de fundamento. Ninguno que tenga probidad y patriotismo, dejará de conocer, que la paz pública es el primero de los bienes en el órden político, y que por lo mismo deben dirigirse á su conservacion todos los cuidados de un gobierno, removiendo las causas que la alteren, ó los obstáculos que la impidan. Si el gobernador de algun Estado da motivo con sus imprudencias, con su persecucion al clero y á la religion, y con su notoria falta de tino á trastornos y conmociones públicas, no hay duda que el gobierno general debe removerlo y poner, ó hacer poner otro, que proceda con mas prudencia, obrando el bien y no el mal de los pueblos, establecer un principio contrario, es reducir á fórmulas (si acaso es capaz de ellas) el código espantoso de la anarquía. Esto se demuestra con solo examinar ligeramente algunas de las consecuencias, que emanan del principio contrario.

“El gobierno general debe sostener en toda ocasion, y á todo trance, á los gobiernos de los Estados, sin inquirir la causa del disgusto de los pueblos, ni remediar sus verdaderas necesidades. No le toca mas que prestar auxilio, dar batallas, matar, esterminar, y entregar á los prisioneros á las autoridades de los Estados, para que los degüellen á su placer, ó usen con ellos de su soberana demencia, como y cuando lo estimen conveniente.” He aquí la máxima fundamental de los Estados de nuestra confederacion; he aquí un principio que hubiera horrorizado á Mahoma y á los mas crueles califas que le sucedieron.

Que mate el que vence, es bárbaro; pero que lo haga el que no pelea, es atroz. Se ha querido cargar al gobierno general con la obligacion de combatir, reservando á los Estados la de vengarse á sangre fria. Si esto no es horrible y cobarde, no sabemos á que puedan aplicarse estas calificaciones. Tal doctrina no es mas que la expresion de la debilidad y del temor, unidos á una refinada crueldad.

Si el gobierno no puede quitar á los gobernadores tur-

bulentos ó perjudiciales, queda por el mismo hecho despojados de la mas noble de sus facultades, cual es la de gobernar á los pueblos con justicia y con razon. Se le deja la fuerza material y física para que la emplee maquinalmente en lo que las autoridades locales ofendidas quieran, y se le quitan los recursos y medios morales de que pudiera usar, mas poderosos que los primeros, y mas dignos del sér inteligente. A fuerza de hacerlo federalista se le quiere hacer irracional.

No solo se le imponen obligaciones absurdas, sino que se le cargan delitos ajenos, con todo su reato y responsabilidad. El gobierno general tiene en esta parte que satisfacer lo que no hizo y pagar lo que no debe.

Supóngase que un gobernador impone á los pueblos excesivas contribuciones, se entretiene en formar planes extravagantes y quiméricos, trata á todos con groseria y despotismo, persigue á los ministros del culto, quiere reducir al clero á la mendicidad, y aplaude y protege los escritos notoriamente impíos y blasfemos, ¿deberá el gobierno general hechase á cuestras estos delitos y arrostrar con el odio público que ellos producen?

Supóngase otro, que prevalido del puesto que ocupa, monopoliza las semillas ó efectos mas necesarios para la vida, ocasiona la escasez, aumenta inconsideradamente los gravámenes á los pueblos y los mantiene en un atraso lastimoso. ¿Está obligado el gobierno general á reportar estos excesos?

Supóngase un tercero, que por rivalidades mezquinas y miserables, mira con marcada odiosidad á una parte de los pueblos que le están sometidos: que los veja, los oprime y los hostiliza por cuantos medios están en su arbitrio: ¿prestará el gobierno general su apoyo para tales iniquidades?

Supóngase otro, que haga contrabandos escandalosos, que persiga tambien á determinadas poblaciones, que usurpe todos los poderes, que imponga penas sin forma de juicio, y que por y sí ante sí decrete la confiscacion de bienes contra señaladas personas ¿sostendrá el gobierno general, tamañas arbitrariedades?

Supóngase por último, alguno de quien se tema fundamentalmente que quiera sustraerse de la confederacion mexicana, y hacer independiente al Estado que manda, ó agregarlo á una nacion vecina, valiéndose para esto de medios indirectos, y de un falso zelo por las instituciones liberales ¿le dará el gobierno auxilio para que consuma sus planes parricidas?



Se dirá que todas estas no son mas de suposiciones: será así; pero basta que estas suposiciones puedan realizarse, para que el gobierno general obre como convenga á los verdaderos intereses de la nacion, y á las necesidades de los pueblos.

No es pues favorecer al gobierno (sea el que fuere) el colocarlo en una posicion difícil, ó mas bien de tortura y de violencia, atándole las manos para que no obre, los pies para que no camine, vendándole los ojos para que no vea, constituyéndolo en una mera máquina para que no conozca el verdadero estado de las cosas, y exigiéndole esfuerzos extraordinarios, que le son de todo punto imposibles. Si esto es favorecer al gobierno, bien puede este renunciar á tales favores.

No está el mal, lo diremos francamente, en que mande una persona y no otra: está en las cosas. Los mismos gobiernos de los Estados, no abusarian con tanta frecuencia, si no tuvieran ocasiones tan próximas y tan fuertes para hacerlo, como las que tienen. ¿Qué se conseguiria con variar el personal de la administracion? Nada. ¿Qué se ha conseguido con los frecuentes cambios de gobierno? Nada. Preciso es proceder á las reformas legales de la constitucion, que la necesidad y conveniencia pública exigen imperiosamente. Esto, ó la anarquía, tal es la forzosa disyuntiva en que la nacion se encuentra. ¿Qué alternativa, y qué responsabilidad para los que tienen que elegir entre los extremos que la componen.

## VARIEDADES.

### COSTUMBRES LITERARIO-POLITICAS.

ó SEA

#### LA POLITICA Y LAS LETRAS.

(CONCLUYE.)

¡Y no obstante resistí ese deseo! Y no fué ese el menor sacrificio que hice en las aras de mi comunión política mientras era el partido que hoy no es; mientras si no era lo que debia, daba esperanza de poder serlo. . . . ¡El partido de un solo principio, el partido de un interés único, el partido de una sola bandera!

¡Ay! yo deploro la fatalidad que ha puesto á mis antiguos amigos en el caso de no poder organizarse nunca sino solo en sentido político! ¡Yo deploro el dia funesto en que se cerró el porvenir, aquella academia científica destinada á rejuvenecer la existencia de la comunión, aquel inofensivo palenque ideado por la juventud para progresar en la ciencia, mirado con desden por la vejez de todas condiciones y edades; aquel centro de vida intelectual á cuya formacion tuve la honra de contribuir en cuanto dependió de mis fuerzas . . . á cuyo ulterior desarrollo hice cuanto pude tambien, en lo que á mi cargo atañia, por dedicarme con la solicitud, con el celo, con el fervor que en todos los terrenos legítimos me he esforzado en desplegar constantemente por la causa á que me he consagrado. ¡Porvenir, que alzaste la losa del sepulcro político de López, del primer orador progresista, del mas desafortunado á la vez entre todos nuestros hombres de estado. . . recibe este recuerdo de mí! La insurreccion levantó su frente, y lo hizo en hora menguada. Y aquel templo, al revés del de Jano, que solo se cerraba en la paz, quedó cerrado al arder la guerra, con el triste dolor que es de inferir en los hombres que en su recinto rendiamos un culto sublime al Dios de la virtud y de las ideas, de la regeneracion y la luz; no á la furia de las venganzas, al demonio de la anarquía, al génio del misterio y del caos!

Creo que he dicho lo suficiente par dar á mis lectores una idea de cómo se vive en España en sentido literario-político, y de cuánto se tiene que pesar en la balanza de los humanos juicios, las razones de toda especie que pueden influir en la conducta de quien quiera que entre nosotros se haya visto en la precision de cultivar sus buenas, malas ó medianas dotes de político y literato. ¡Dichoso el que no necesita de lo uno y otro á la vez! ¡Dichoso yo, si consigo un dia vivir solo para la ciencia, aprovechando en el fondo de mi retiro y rodeado de mi familia, las lecciones que me dé el mundo; la experiencia y los desengaños!

Entre tanto, soy jóven aun, y no debo limitarme á escribir, si se me ofrece ocasion de obrar. He dicho al país mis principios; mis verdaderas aspiraciones. Si para acabar de juzgarme le faltaba algun nuevo dato, datos nuevos le ofrece este artículo, aunque de secundaria importancia comparado con los anteriores. De lo que haga en lo sucesivo, fallarán la patria y la historia, si es que llego á merecer algún dia que aquella fije en mí una mirada, ó que ésta me tribute un recuerdo.—*Miguel Agustin Principe.* [El Herald.]

### IDIOMA CASTELLANO.

#### Calidades físicas y carácter de los españoles.

De la *Opinion* que sobre España escribió el baron de la Motte, antiguo oficial del ejército francés, tradujo el Sr. D. D. B. las siguientes observaciones:

—La lengua céltica que fué la primera de los habitantes de Iberia, se confundió bajo la dominacion de los romanos con la latina, mas tarde introdujeron los galos su idioma y los árabes el suyo lleno de poesía, de modo que el castellano fué una mezcla de estas diferentes lenguas, y llegó á tener mucha semejanza con el francés antiguo. Considérase como el mas puro, el idioma de Castilla la Nueva, y sin duda por este motivo el gobierno y los sabios del país, lo adoptaron para todos los actos administrativos y judiciales y para la literatura, pero esto no ha impedido que cada provincia conservase su dialecto.

El idioma de Castilla es rico, aunque carece de muchas palabras técnicas para las artes y ciencias, es espresivo, enérgico, grave, noble, armonioso, poético, si bien á veces demasiado fecundo y pomposo. . . . Algunos sabios, entre otros el poeta alemán Búrjen y el inglés Byron, lo han llamado el idioma de los dioses, sin duda para espresar su grandiosidad y magnificencia.

—Los españoles son generalmente de mediana estatura y de constitucion fuerte. Tienen la cabeza bien formada, los ojos vivos, facciones regulares, cara espresiva: en algunas provincias, la tez algo morena, talle airoso, son anchos de espaldas, de pecho salido y fornidos de músculos.

Las mugeres son naturalmente garbosas y de una hermosura verdaderamente poética. Casi todas tienen el pelo negro ó castaño oscuro, cara ovalada, boca agradable, ojos negros y rasgados poblados de largas pestañas, su fisonomía es alegre y llena de inteligencia, sus pálidas mejillas sombreadas por cejas arqueadas y negras como el azabache, tan pronto ocultan una mirada dulce y tierna, como aumentan la espresion de la pasión mas ardiente. Son bien formadas, de cintura flexible y quebrada, de mano y pié pequeños y de pierna perfecta. Todo este conjunto unido al andar el mas garboso, á un traje sencillo y gracioso, hace de las hijas de Iberia, y en particular de las de Andalucía, unos seres seductores. . . . irresistibles.

—Esta nacion ha dado en todos tiempos pruebas de valor heroico. Las cualidades que mas la caracterizan, son una adhesion decidida por su religion y su rey, mucho carácter, mucha franqueza, constancia, sobriedad y gravedad, y sobre todo la dignidad de su trato. El español al prin-



cipio es frio y reservado, orgulloso, porque tiene muy buena opinion de sí mismo y de su nacion, su estilo es elevado y su laconismo á veces arrogante, tiene la imaginacion viva y fecunda y extraordinaria disposicion para las bellas artes.

Dominado este país, durante el transcurso de muchos años por extranjeros, y dividido en varios principados, podemos atribuir á estas dos causas la diversidad de leyes, usos y costumbres que existen, por entre las cuales, no obstante resalta el carácter nacional, manifestándose mas que en todo en un amor extraordinario á la nacion, amor que se encuentra en todas las clases de la sociedad.

El mismo orgullo se encuentra en el pecho del arriero como en el del grande de España. Aquel al dar la mano á un extranjero, lleva la frente erguida y su mirada llena de confianza: si hace algun servicio, la idea de una recompensa es la última que se le ocurre, y al despedirse de alguno no lo hará con un saludo sumiso y obediente, sino con un simple y sincero "vaya vd. con Dios."

Religion, rey y libertad, he aquí las tres palabras las tres causas por las cuales se ha hecho este pueblo célebre entre todos los demás, ellas le han conducido á sacrificios magnánimos... concebibles solamente por ese pueblo cuyo heroismo es proverbial, la historia nos lo demuestra grandemente. Numancia, Sagunto, Zaragoza, Gerona, Tarragona, Bilbao y Barcelona, son siete hechos heróicos que encierra una línea demasiado estensa de las víctimas de la patria.

Los dos primeros se pierden en la obscuridad de lo pasado, pero los cinco últimos se ligan á nuestra época y forman una de las páginas mas brillantes y mas memorables de la historia moderna.

La Europa entera vió hundirse en el suelo Ibero el águila de Napoleon como si su vuelo hubiese sido detenido por las columnas fabulosas de Hércules, en las cuales la mano de un semi-dios debiera haber escrito. *Nee plus ultra.*

## NOTICIAS SUELTAS.

**EL SR. MUÑOZ CAMPUZANO.**—Ha salido de esta capital con el objeto de desempeñar las funciones de secretario del general Miñon.

**PRESTAMO.**—El gobierno ha devuelto con observaciones un decreto que espidió el soberano congreso, autorizándole para contratar un préstamo de medio millon de pesos con el menor gravámen posible.

**EL SIGLO XIX.**—De este periódico tomamos los párrafos siguientes:

**"EL SACRISTAN PABLO MORALES.**—A la actividad del Sr. juez que conoce esa causa escandalosa, se debe el haberse aprehendido ayer 7 arrobas 3 libras de plata machacada, pertenecientes á las lámparas y ciriales de la iglesia de San Francisco, las que se encontraron en la casa de empeño de la calle del Angel, á cargo del Sr. Carmonal. A mas de esta cantidad, se tienen asegurados 313 marcos de plata pertenecientes al mismo robo, en la cual hay varios platos con el nombre de: "Paredes."

**"EL SR. CORONEL GIL.**—Este señor, que se encontraba desterrado en Lagos por el Sr. general Vazquez, porque desconfiaba de su lealtad, se ha puesto á la cabeza de una partida de 80 dragones, que de Aguascalientes vinieron á Lagos, y con los que marchó al encuentro de 250 soldados de caballería, mandados de orden del Sr. general Uruga, para cortar la comunicacion de la brigada Vazquez-Castillo con el gobierno de México, y privarlo de los recursos de la feria. Estas fuerzas están hoy situadas en el mismo Lagos, á cuyo punto debe haber llegado ya el Sr. general Perdigon Garay, y algunas fuerzas de Morelia.

**"TEOCALTICHE.**—Esta poblacion bastante considerable del Estado de Jalisco y situada á pocas leguas de S. Juan de los Lagos, se ha pronunciado secundando el plan de Jalisco, el que se decia debia tambien ser apoyado el dia siguiente por la poblacion de San Juan.

**"EL SR. URAGA.**—Ha espedido la proclama siguiente que copiamos del "Duende" de Aguascalientes: **JOSE L. URAGA, general en jefe del ejército, á los jaliscienses:**

"Conciudadanos: al entrar en el ejercicio de las funciones á que espontáneamente he sido llamado por las milicias del Estado, y por escitativas de personas respetables, tengo un deber que cumplir hácia este pueblo generoso, que siempre se ha colocado á la vanguardia de los defensores de la independencia y verdadera libertad.

"Depositado en mí el honor y brillo de las glorias del Estado, y confiada á mi insuficiencia la direccion de los valientes que han acometido la grandiosa obra de regenerar el país, yo no tengo frases con que significaros mi gratitud; pero sí conozco la magnitud de la confianza que os habeis dignado dispensarme. ¿Qué deberé hacer para corresponder á ella? Sacrificarme en servicio de la República, porque á eso tienden vuestros esfuerzos, desde el venturoso año de 1821.

"Mis actos y mi vida pública, son las garantías que os ofrezco. Mi amor á la independencia nacional, nunca desmentido, será la esperanza y la guia que me conduzca por el camino del honor, en medio de los azares de la crisis porque pasamos.

"Conciudadanos: el plan político de Jalisco, cuenta con el apoyo poderoso de la opinion pública: para desarrollarlo hasta su perfeccion, basta el buen sentido de todos los habitantes de la República, la intrepidez proverbial del soldado jalisciense, y la eficaz cooperacion del gobierno provisional del Estado.

"Agrupados al rededor de la bandera que empuñamos, gefes y oficiales de acreditado valor, nada hay que temer: la causa que invocamos es la del orden, de la moralidad y la justicia. Aun los desastres consiguientes á una guerra fratricida, no tendrán lugar en esta vez, porque personas de todas gerarquías que ocupan los puestos mas prominentes, en los diversos Estados de la federacion, y aun en el gabinete del gobierno, me han impulsado á ponerme al frente de la empresa que con tanta gloria se ha sabido iniciar en esta capital.

"Las tropas estacionadas en Zapotlanejo y en el puente de Tololotlan, son valientes, son nuestros hermanos; sus gefes, oficiales y soldados, tienen fuertes compromisos que llenar, para con la patria, cuyas armas empuñan; y para conmigo, que he sido su sosten, que he cuidado de su disciplina y buen nombre: con la cooperacion y equiescencia de todos sus gefes, he rehusado mis servicios á un geberno que nos conducia á la perdicion.

"Jaliscienses: mi carácter es la franqueza, y mi divisa el orden. Si la Providencia divina que solo por castigo desampara una justa causa, tuviere decretada una nueva calamidad sobre el país, yo protesto que al sucumbir, vosotros y los valientes que me siguen, nada tendrán de que avergonzarse y nada de que arrepentirse.

Tales son los votos de vuestro conciudadano y amigo.  
Guadalajara, Noviembre 10 de 1852.—*José López Uruga.*"

**SONORA.**—Este rico Estado que tanto llama en el dia la codicia de los aventureros, ha sido invadido por algunos franceses, á cuya cabeza se encuentra el conde Rousset de Boulbon. El 15 de Octubre se batieron nuestras tropas y tuvieron 16 muertos y varios heridos, y las del conde Rousset 18 muertos y 50 heridos. Segun el entusiasmo que hay entre los sonorenses, es muy probable que el triunfo quede por ellos.

**ZACATECAS.**—El *congresillo* de aquel Estado para acabar con los pronunciamientos, ha aprobado la siguiente proposicion:

"Se nombrará una comision que se ocupe de redactar un MANIFIESTO, en que conste la *alta reprobacion* con que han sido vistos por el Estado de Zacatecas los últimos sucesos de Jalisco, y el que ha tenido lugar últimamente en el partido de Aguascalientes, así como de sostener



hasta el último trance la pureza de las instituciones vigentes.”

¿Habrá quien niegue todavía la utilidad de los cuerpos deliberantes?

MICHOACAN.—Asegura el Universal que han salido de Pázuaro 500 hombres de los pronunciados con dirección á Guadalajara, llevando una culebrina.

TABASCO.—Por un extraordinario llegado á Veracruz el 17 del corriente, se supo que Tabasco se había pronunciado por el plan de Jalisco. Con este motivo dice un periódico, se ha dispuesto que una goleta de guerra al mando de D. Francisco Canal, pase á bloquear el río de Grijalva.

## AVISOS.

### SECRETARIA DE LA COMPAÑIA LANCASTERIANA DE MEXICO.

Para conocimiento de los señores socios y del público en general, se avisa que los exámenes de las escuelas de la Filantropía, Divina Providencia, Santa Rosa de Lima, y San Felipe de Jesus, deben verificarse en el ex-convento de Betlemitas, á las doce de los días 21 y 28 del presente, y 5 y 11 del próximo Diciembre.

México, Noviembre 20 de 1852.—José T. Cuellar, pro-secretario.

En la segunda calle de Mesones, entre los números 1 y 2 se vende un mostrador y una armazon propio para cualquier comercio: allí mismo darán razón de su precio. 5v.—1

Las personas que tengan prendas cumplidas en la casa de empeño de la calle del Hospital Real letra D., pueden ocurrir á sacarlas, antes del día 1.º del entrante Diciembre. En cuya fecha se pondrán en venta. México. Noviembre 23 de 1852.

### REMATE DE MUEBLES.

Para los días 26 y 27 del corriente, se verificará uno de todos los muebles que existen en la casa num. 12 de la calle de Zuleta, los que son muy lujosos y casi nuevos. Las personas que me han honrado otras veces con su asistencia y están persuadidas de la buena fé que guía mis operaciones, no dudo tendrán la bondad de favorecerme en esta, seguras de que saldrán bien complacidas. Los muebles están á la vista desde hoy Noviembre 24 de 1852.—M. Marin. 1v.—1

Quien necesite un dependiente para Tienda, Vinatería, Panadería ó Biscochería, puede mandar solicitar, en el Estanquillo del Portal de las Flores darán razón del mencionado dependiente, quien dará las recomendaciones necesarias.—Laureano Lopez. 6v.—2

### ECONOMIA PARA LOS PADRES DE FAMILIA.

### COLEGIO CIENTÍFICO PARA NIÑOS.

#### CALLEJON DE BETLEMITAS NUM. 11.

Por 3 ps. al mes se enseña Lectura, Escritura inglesa ó española, Aritmética, Urbanidad, Doctrina cristiana explicada, Geografía, conocimiento de mapas y globos; Francés, Gramática castellana, Ortografía práctica, Historia Sagrada.

Para los niños mas adelantados, Inglés, Dibujo, Análisis gramatical de español y francés, Teneduría de libros, Musica, Lógica, Metafísica, Latin, Matemáticas, etc. etc.

Los alumnos de esta segunda seccion serán igualmente considerados en los precios. Los medios pupilos agregarán solo 3 ps. porque se les dé de comer en el Colegio.

México, Noviembre 16 de 1852.—Director, Lic. Antonio Diaz. 6v.—1

Se ha extraviado un perro Bulldog de color amarillo con manchas blancas y la cola cortada: á la persona que lo presente se le gratificará en casa del Sr. Calpini, esquina del callejon del Espiritu Santo y San Francisco num. 12. 15v.—2

Se ha extraviado la mañana del lunes ultimo un perro de la raza de los de Chihuahua, color enteramente chocolate, ó canelo, y que tiene latimado uno de los cuadriles. La persona que lo entregare ó que avise su paradero en esta Imprenta, se le dará una buena gratificacion. 3v.—2

Se arrienda una accesoría de dos puertas, con mostrador y armazon decentes, propia para cualesquier comercio. Se contestará en la calle del Portillo de San Diego en la Zapateria junto al mun. 6. 4v.—2

En la librería de Abadiano, 1.ª calle de Santo Domingo, se encuentran de venta las obras siguientes:

Diccionario de mónicos de la lengua castellana, edicion de Paris, 1852, la mejor y mas completa que se ha publicado, 1 tom. 4.º mayor pasta fina 3 ps. Id. de la Rima 2 ps. 4 rs. Id. latino español y español latino, ó nuevo Valbuena reformado, Paris 1851, 1 tomo folio muy grueso 7 ps. Camino del cielo por San Ligorio, impresion de 1852, 1 tomo 12vo. pasta fina 1 ps. El Devoto del Santísimo Sacramento por el P. Lanze, impresion de 1852, 1 tomo 8vo. pasta fina 1 p. Anuario de Maria, 2 tomos 8vo. pasta. 1 p. 4rs. Doctrina explicada por el Sr. Garcia Mazo, edicion aumentada en el testo y con 19 láminas, 1 tomo 8vo. pasta fina, 1 p. 4 rs. Almacen de Niños, edicion con multitud de grabados y en pasta fina, 2 ps 4 rs. Los Santos Evangelios traducidos por Petite, impresion de Paris de 1851, 1 tomo 8vo. pasta fina con láminas 1 p. 4 rs.

Conformidad con la voluntad de Dios por San Ligorio 1 tomo 16vo. holandesa 2 y medio rs. Estaciones de Jerusalem, 1 tomo holandesa impresion de 852, 3 rs. Cruz aligerada ó motivos de confortarse en las tribulaciones 1 tomo holandesa 3 rs. Decretos auténticos de la Sagrada Congregacion de Ritos, impresion de Lieja de 1851 1 tomo 4to. pasta fina, 4 ps. Elementos de los jóvenes, 1 tomo 8vo. holandesa, 5 rs. Máximas de buena educacion, sacada en su mayor parte de las Santas Escrituras, edicion aumentada en 1852, en pasta, 3 rs. holandesa 2 rs. rústica 1 rl. Virginia ó la doncella cristiana, edicion de Paris de 852 en pasta fina, 2 ps. 4 rs. Voz de la naturaleza, id. id. con láminas, 2 ps. 4 rs. Gutierrez, Práctica criminal, 3 tom. 4to. Explicacion histórica, literal y dogmática de la Misa, segun los autores antiguos y los monumentos del mundo cristiano 1 tom. 8vo pasta, 1 ps. 2 rs. 6v.—5

### ZAPATERIA.

Francisco Palacios, dueño de la zapateria de las Escalrillas num. 18, conocida con el nombre de EL BOTIN DE DIAMANTES; tiene el honor de participar al bello sexo de esta capital, que acaba de construir un elegante y cómodo calzado de botines y patufuas coginadas de lana, para mayor comodidad en la presente estación; y ademas un gran surtido de botincitos hasta para niños de seis meses 8v.—6

### A LOS CAZADORES.

En la escuela de armas del Baño de las Delicias se espnde municion por mayor y menor del num. 1 al 20, fabricada con la mayor perfeccion y á precio muy cómodo. Se compran, se venden y componen armas de todas clases, y se enseña el manejo de ellas en una ó en cinco lecciones de á 4 rs. 10v.—7

En la antigua carrocería situada al frente de Nuevo-México, se halla de venta un coche de muelles, de medio uso, de muy fuerte construccion, así por su herraje que ha estado á toda prueba, como por sus maderas que se han repuesto todas nuevas; en términos que el dueño garantiza por seis meses sus composturas, no siendo para el sitio, en cuyo caso solo da dos, por el mal trato que sufren: Debiendo entenderse, que donde hay descuido ó abandono de cochero, no debe haber g. rantia de compostura. 6v.—3

### EN EL CAJON DEL LUCERO,

2ª calle de la Monterilla num. 3, y se realizan á los precios siguientes:

Cortes de terciopelo labrados para chalecos 4 y medio pesos, idem de satiné bordados de seda 6 pesos, idem de seda 2 pesos, casimir de invierno 6 pesos corte y de verano 3 pesos, camisas de Holanda 20 reales, idem mas finas 3 pesos, otras de lienzo de Paris de 4 á 5 pesos, idem francesas de indiana 10 reales, idem de abrigo de 10 y 12 reales, calzoncillos de bramante muy fino 14 reales, idem de algodón 9 reales, idem de punto 12 reales, calcetines superiores de 20 reales á 3 pesos docena, corbatas sifides 10 reales idem cuadradas 12 y 14 reales, mascadas de la India 10 reales, estopillas superiores 4 y medio pesos bulto, bramante legitimo 5 y medio reales vara, Irlanda muy fina 3 y medio reales, tapetes para cama 4 pesos, saquitos para niño 18 reales, carpetas 5 pesos, tápalos de niña 4 reales, pañuelos de cambray de lino bordados de 10 á 12 reales, cuellitos bordados 3 y 4 reales, guantes de cabretilla 6 reales, idem de Jouvin 1 peso, idem de hilo 3 reales, terciopelo negro 25 reales vara, carmesi 5 pesos, pecheras de lino 10 reales, medias 3 reales, sacos levitas 9 pesos, colchas de 4 á 6 pesos, ramos, jabones, sombrillas, paraguas, bastones, golás, anillos, tenacitas y chaquetas de punto á 4 pesos. y botones de oro. 20v.—9

### AL PÚBLICO.

En la plazuela de Madrid num. 3, espalda de San Hipólito, se arriendan viviendas en el moderado precio de cinco y seis pesos, cuartos de dos piezas en veinte rs.; tiene la casa agua y las comodidades necesarias. 3v.—2

En la misma se contestará sobre las condiciones.

### ¡¡¡TURRON, TURRON, TURRON!!!

Visto la buena acogida que tuvo el año pasado la fabricacion de este delicioso dulce, y habiendo sido ya solicitado por muchas personas que le probaron, se avisa al publico que desde hoy en adelante se hallará un buen surtido tanto del de alicanté como de la reina y otras clases, fabricado por el que suscribe, que es el que lo hizo el año pasado

Esquina de la 1.ª calle de la Merced y estampa de Balvanera; Cereria, Biscochería y Confitería.

NOTA.—Las personas que quieran mandar fuera de la capital, pueden avisar con anticipacion para cumplir con los pedidos con exactitud.—Fernando Jubés 7v.—5

### TURRON DE TODAS CLASES.

Este exquisito dulce que tuvo tanta aceptacion el año pasado, se hallará de venta en la mi-ma cereria de la Guadalupe, calle de la Merced num. 4. Los que lo quieran en gran cantidad se servirán avisar anticipadamente para cumplir con exactitud sus pedidos. 8v.—2

### LA EDAD DE ORO.

Brillante Polka nueva para piano, lujosamente litografiada. Se halla de venta en los parajes siguientes:

En el repertorio de musica del Sr. Doorman é hijo, calle de la Palma num. 13; en el del Sr. Nagel y C.ª, calle del Refugio num. 8; en la litografia del Sr. Murguía, portal de Aguila de Oro, y la del Sr. Rivera, calle del Angel. 8v.—2

En la villa de Tacubaya en la calle conocida por el arbol bendito, se alquila una casa de altos amplia, cómoda, decente y muy bien amueblada: tiene una buena vivienda en los bajos que se arrienda junta con la anterior ó por separado: La renta será proporcionada al tiempo por que se ocupe, siendo de todos modos mas baja de lo ordinario respectivamente. En la misma casa se podrá tratar, entrando por la reja de fierro del jardin que cae á la calle. 6v.—2

Imprenta de Vicente Segura Arguelles, calle de Cadena n.º 10.